



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración:

17 de octubre de 2022

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Consecutivo
por Área:

OFICIO 0432 b

Delegación :

SONORA

Área de Adscripción:

RECURSOS NATURALES

Comisionado:

GERMAN FEDERICO

ROSAS

LOPEZ

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Periodo:

13 de octubre de 2022

a

15 de octubre de 2022

Lugar:

MUNICIPIO DE GUAYMAS y ALTAR, SONORA.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales.

Síntesis: Llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en los Municipios de Altar y Guaymas, Sonora.

Conclusión: Se llevó a cabo inspección en materia de vida silvestre en el Municipio de Altar, Sonora

Resultados Obtenidos: Se levantó acta de inspección en materia de vida silvestre.

Contribución: Realizar actividades de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en atención a denuncias ciudadanas, solicitudes de visita, así como en cumplimiento al programa anual de la Subdelegación de Recursos Naturales.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental de la
PROFEPA en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 13 de octubre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0432-2022

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

ECOL. ALEJANDRA CÓRDOVA CASTILLO
ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LÓPEZ
PERSONAS INSPECTORES FEDERALES
PRESENTES

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 13 al 15 de octubre de 2022, a los Municipios de Altar y Guaymas en el Estado de Sonora, con la finalidad de realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 43 Fracciones I, II, IX, X y XLIX, 46 y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ATENTAMENTE SUFRAGIO, NO REELECCIÓN

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA